



21093

CONSERVATORIO NACIONAL

DE

MÚSICA

DONACION

Fundamentos para su creación

PRESENTADOS

AL SEÑOR MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

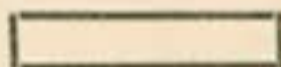
Dr. RÓMULO S. NAÓN

POR

JOSÉ M.ª ROLDÁN

62

1047X 1/11



BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

BUENOS AIRES

Est. Gráfico Barabino, Rivadavia 1330

1909

Buenos Aires, Junlo 25 de 1909

Al señor Ministro de Instrucción Pública,

DR. RÓMULO S. NAÓN.

Señor Ministro:

El abajo firmado, argentino, de 31 años de edad, profesor de música, domiciliado en la capital federal calle Uspallata 541, respetuosamente se presenta al Señor Ministro de Instrucción Pública, á los efectos de hacerle notar la necesidad de la fundación de un Conservatorio Nacional de Música, en virtud de las causales que sucintamente pasa á exponer.

El hecho de encontrarse en el desempeño de la cartera á que incumbe el proyecto que se propone tratar, un caballero de reconocida y hartamente demostrada preparación, es lo que le ha alentado á exteriorizar esta idea, esperanzado de su alta autoridad la acogida que merece toda iniciativa que encierre un adelanto y haya sido inspirada en el más noble desinterés.

Como á la fina penetración del Sr. Ministro no escapará la importancia del rol que tiene asignado la música en toda nación civilizada, considero fuera de lugar entrar en demostraciones que tiendan á robustecer esta ilevantable aseveración.

La educación ó cultura musical en toda la república, ha alcanzado, en el término de 10 años á la fecha, un desarrollo que, sin temor á equívoco, puede asegurarse no ha sido igualado por otra iniciativa de análoga índole.

En la capital federal, centro honroso de educación científica, es donde mayormente se refleja este adelanto.

Puedo suponer en no menos de 20 mil los estudiantes de música que concurren á los conservatorios y academias similares; creyendo si fuere á hacer estadística, que la cifra mencionada, sería superada fácilmente.

El número de conservatorios y academias, hoy pasan de ochenta.

De estos conservatorios (me ocupo solamente de los de la capital) la mayoría es-

tán regidos por personas extranjeras, y algunos subvencionados por el Superior Gobierno.

II

A *priori*, las cifras apuntadas satisfacen cualquier exigencia; pero si detenidamente comparamos el número de estudiantes con el número de profesores egresados de las aulas y el resultado que ellos dán, el espíritu se comprime por amarga convicción de que este no está con aquel, ni lejanamente, en proporción aceptable.

¿Cuál es la causa?....

No se presta á controversia la suficiencia psíquico-fisiológica del argentino para el estudio de una de las más hermosas de las artes: la música.

Gracias á esta peculiaridad, la educación musical ha encontrado el propicio ambiente para su mayor difusión; pero conjuntamente con ella, individuos de dudosa capacidad, han encontrado también el ambiente para satisfacer sus instintos de antipático mercantilismo, á la sombra de la indiferencia de unos y la ignorancia del pueblo en la materia, con grave detrimento de la misma estudiosa juventud.

De los ochenta conservatorios supradichos, no llegan á tres los que podrian soportar, más ó menos justicieramente, el título de tal.

No es posible, Sr. Ministro, regentear una escuela de música á los fines de otorgar títulos de profesor, cuando se carece de él. Es más valedera y poderosa aún esta afirmación, si el director y sus ayudantes no llenan los principios exigidos por la pedagogía, la didáctica y hasta por la misma técnica del arte que se proponen enseñar.

Y así acontece en la casi total mayoría de las instituciones de que hablo.

Como el objetivo primordial es el mayor rendimiento económico, la parte científica es enteramente descuidada por las direcciones de esos conservatorios, las cuales, con fines de «reclame», otorgan títulos á educandos que se les hubiera hecho una obra de caridad, si desde el comienzo del aprendizaje, se les hubiera convencido dedicarse á otra cosa que no fuera el difícil estudio del arte que inmortalizó al autor de Freischütz.

Comprueba lo manifestado el fruto obtenido de los profesores en las cátedras de la materia en las escuelas nacionales.

La insuficiencia técnica para el desempeño de la profesión, se ha puesto más de relieve

en el concurso abierto por el Consejo Nacional de Educación á los pretendientes de cátedras de música en las escuelas de su dependencia.

Para mayor abundamiento, sobra el sugestivo dato siguiente: De los 300 profesores que se presentaron al exámen, solo 37 lograron salir airosos de la moderada prueba.

Humano es que todo alumno egresado de uno de esos conservatorios con título de profesor, se conceptúe apto para el ejercicio de su misión. De ahí que todo diplomado trate de resarcirse de los sacrificios que le ha impuesto la adquisición del diploma, mediante el desempeño de una ó varias cátedras, las que otorgadas son en daño del tesoro fiscal, mortificando la delicadeza profesional de los competentes y sobre todo reduciendo á mínima expresión el exponente intelectual de los alumnos escolares.

III

Entre los muchos alumnos concurrentes á las clases de los conservatorios, los hay, Señor Ministro, de inestimable valer artístico por sus condiciones naturales.

Debido á la insuficiencia de las personas

dirigentes que se arrogan el título de profesor, un número considerable de esos discípulos, una vez que tienen 5 ó 6 años de estudios, y por ende más ó menos clara noción del sublime arte al cual dedicaron sus energías, sufren desastroso desengaño al notar que esos estudios fueron remolcados en forma errónea, obligándolos esto á recomenzar el programa en manos de experimentado profesor, medida que antes no tomaron por razones fáciles de suponer. Y menos mal cuando por fuerza de carácter, así proceden, no faltando quienes, no obstante sus condiciones favorables, abandonan el arte, no quedándoles, Sr. Ministro, más que un amargo recuerdo ó un sedimento de reproche para el día que pensaron en abrazar la carrera.

IV

La carrera musical está, hoy, solamente al alcance de las personas relativamente bien acomodadas. La nación argentina puede ser lo que otras: la protectora de los estudios del pobre; y así como lo es en otros ramos, también en este.

rección, sin exigencias de retribución alguna. Otorgaría los diplomas de competencia solamente á aquellos estudiantès que, al final del aprendizaje, demostraren capacidad para el desempeño debido de su misión, cuya consecuencia bienhechora sería la no repetición del expendio de títulos profesionales como sucede actualmente.

Una vez terminados los programas escolares, el gobierno podría darles cabida en las escuelas normales y primarias, y á aquellos que demostrasen condiciones excepcionales, ser enviados al extranjero á título de perfeccionamiento, en razón de encontrarse en la vieja Europa los medios más indicados, por el momento, para el mejor y más elevado desarrollo de las facultades artísticas.

Si la idea que presento al Sr. Ministro de Instrucción Pública carece de la elegancia de la forma que otro más literato podría imprimirle, me tiene en absoluto sin cuidado, atento, para aquilatar su valor intrínseco, la fina penetración de la alta autoridad á quien tengo por muy honroso, como argentino, dirigirme.

El cariño que siento por mi patria me ha

rección, sin exigencias de retribución alguna. Otorgaría los diplomas de competencia solamente á aquellos estudiantes que, al final del aprendizaje, demostraren capacidad para el desempeño debido de su misión, cuya consecuencia bienhechora sería la no repetición del expendio de títulos profesionales como sucede actualmente.

Una vez terminados los programas escolares, el gobierno podría darles cabida en las escuelas normales y primarias, y á aquellos que demostrasen condiciones excepcionales, ser enviados al extranjero á título de perfeccionamiento, en razón de encontrarse en la vieja Europa los medios más indicados, por el momento, para el mejor y más elevado desarrollo de las facultades artísticas.

Si la idea que presento al Sr. Ministro de Instrucción Pública carece de la elegancia de la forma que otro más literato podría imprimirle, me tiene en absoluto sin cuidado, atento, para aquilatar su valor intrínseco, la fina penetración de la alta autoridad á quien tengo por muy honroso, como argentino, dirigirme.

El cariño que siento por mi patria me ha

obligado á molestar al Sr. Ministro. Quiera
él perdonar mi libertad en mérito á la in-
tención.

· José M. Roldán.

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS



CONSERV. NACIONAL
DE
MÚSICA Y DECLAMACIÓN

Fundado en Octubre de 1924

BS. AS.



